



**El Monte Participaciones
Preferentes, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2008, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 2.d. de la memoria “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 31 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Cajasol, cuya entidad dominante es Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, con el cual realiza importantes transacciones y mantiene saldos significativos (véase Nota 11), por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia.
4. Según se indica en la Nota 2.g., las cuentas anuales adjuntas han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad sustituyendo las mismas a las previamente formuladas con fecha 27 de febrero de 2009 sobre las cuales habíamos emitido nuestra opinión de auditoría con fecha 27 de marzo de 2009. En consecuencia este informe de auditoría sustituye a nuestro informe previamente emitido.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2008 de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y

suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Daniel Carrasco Pérez
29 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
DELOITTE, S.L.

Año **2009** N° **07/09/00056**
IMPORTE COLEGIAL **88,00 EUR**

.....
Este documento se otorga a base
de un modelo de informe de gestión
de 2007, el 22 de octubre de 2009
.....

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El Consejo de Administración de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada el día de hoy, reformula las cuentas anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, el Informe de Gestión del ejercicio 2008 y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008.

Sevilla, 29 de abril de 2009

~~D. Miguel Ángel Abad Chamón~~
(Presidente)

D. Rafael Jiménez Luz
(Consejero Delegado Solidario)

~~D. Joaquín Obando Santaella~~
(Consejero Delegado Solidario)

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2008
ACTIVO NO CORRIENTE:		37.000.657	PATRIMONIO NETO:	Nota 7	32.965
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		37.000.000	Fondos propios-		
Créditos a empresas	Nota 6-a	37.000.000	Capital escriturado		60.200
Activos por impuesto diferido	Nota 9-b	657	Reservas		(1.535)
			Otras Reservas		(1.535)
			Resultados de ejercicios anteriores		(19.925)
			Resultados negativos de ejercicios anteriores		(19.925)
			Resultado del ejercicio		(5.775)
			PASIVO NO CORRIENTE:		36.985.966
			Deudas a largo plazo		36.985.966
			Obligaciones y otros valores negociables	Nota 8-a	36.985.966
ACTIVO CORRIENTE:		208.575	PASIVO CORRIENTE:		190.301
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar		368	Deudas a corto plazo		95.378
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 9-a	368	Obligaciones y otros valores negociables	Nota 8-b	95.378
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		94.882	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		94.923
Créditos a empresas	Nota 6-b	94.882	Acreeedores varios	Nota 8-b	9.117
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		113.325	Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 9-a	85.806
Tesorería	Nota 5	113.325			
TOTAL ACTIVO		37.209.232	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		37.209.232

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	2008
OPERACIONES CONTINUADAS		
Otros gastos de explotación		(16.789)
Servicios exteriores	Nota 10-b	(16.789)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(16.789)
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.983.682
En empresas del grupo y asociadas	Nota 10-a	1.983.682
Gastos financieros		(1.972.668)
Por deudas con terceros	Nota 10-a	(1.972.668)
RESULTADO FINANCIERO		11.014
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.775)
Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(5.775)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.775)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

**EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Notas 1,2,3 y 4)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(5.775)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
- Por valoración de instrumentos financieros	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
- Efecto impositivo	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
- Por valoración de instrumentos financieros	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
- Efecto impositivo	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(5.775)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Notas 1, 2, 3 y 4)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2007	60.200	-	(15.753)	(4.172)	40.275
Ajustes por cambios de criterio 2007	-	(1.535)	-	-	(1.535)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2008	60.200	(1.535)	(15.753)	(4.172)	38.740
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.775)	(5.775)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(4.172)	4.172	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	60.200	(1.535)	(19.925)	(5.775)	32.965

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Euros)

	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	13.521
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(5.775)
Ajustes al Resultado	(11.014)
Ingresos financieros	(1.983.682)
Gastos Financieros	1.972.668
Cambios en el capital corriente	13.816
Deudores y otras cuentas a cobrar	(368)
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.159
Otros pasivos corrientes	13.025
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.494
Pagos de intereses	(1.957.457)
Cobros de intereses	1.973.951
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	13.521
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	99.804
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	113.325

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 2004 y tiene su domicilio social en Sevilla, Calle Zaragoza, número 52.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los Intermediarios financieros, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle complemente o modifique.

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales debe considerarse que El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Cajasol, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las mencionadas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente. La Sociedad, al estar integrada en dicho Grupo, cuya sociedad dominante es Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, formula estados financieros consolidados, los cuales deposita en el Registro Mercantil de Sevilla.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2008 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2008 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único eran los de depósito en cuenta corriente y depósito a plazo (véanse Notas 5 y 6).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por el Accionista Único el 25 de junio de 2008.

b) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad ha incurrido en pérdidas que han supuesto una reducción significativa de los fondos propios, factor que pone en duda el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance de situación adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará. No obstante, los Administradores llevarán a cabo todas aquellas medidas que sean necesarias para restablecer la situación patrimonial de la Sociedad, contando con los apoyos financieros del Accionista Único, por lo que no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables-

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1514/2007, a continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por el Accionista Único. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990 de 20 de diciembre – PGC (90).

**EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS:	
Gastos de establecimiento	2.192	Capital suscrito	60.200
Inmovilizaciones financieras	37.000.000	Resultado de ejercicios anteriores	(15.753)
Total inmovilizado	37.002.192	Resultado del ejercicio	(4.172)
		Total fondos propios	40.275
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	15.671	ACREEDORES A LARGO PLAZO	37.000.000
		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
ACTIVO CIRCULANTE:		Otras deudas no comerciales	7.958
Inversiones financieras temporales	85.151	Administraciones públicas	74.418
Tesorería	99.804	Intereses a corto plazo de deudas	80.167
Total activo circulante	184.955	Total pasivo circulante	162.543
TOTAL ACTIVO	37.202.818	TOTAL PASIVO	37.202.818

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Euros)

DEBE	2007	HABER	2007
GASTOS:		INGRESOS:	
Dotación a la amortización de gastos de establecimiento	1.547		
Otros gastos de explotación	15.396		
Beneficios de explotación	-	Pérdidas de explotación	16.943
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos financieros-	
Por otras deudas	1.712.494	Intereses financieros e ingresos asimilados	1.725.265
Resultados financieros positivos	12.771	Resultados financieros negativos	-
Beneficios de las actividades ordinarias	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	4.172
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-		
Resultados extraordinarios positivos	-	Resultados extraordinarios negativos	-
Beneficios antes de impuestos	-	Pérdidas antes de impuestos	4.172
Beneficio del ejercicio	-	Pérdida del ejercicio	4.172

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de de enero de 2008.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 elaborado conforme al PGC(90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

	Euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)	40.275
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Eliminación de gastos de primer establecimiento (**)	(1.535)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	38.740

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha
(**) Importe neto de su correspondiente efecto fiscal.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En concreto, la principal diferencia entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales consiste en la eliminación de los gastos de primer establecimiento que la Sociedad tenía en su activo a la espera de imputar a resultados mediante su amortización. Dado que este concepto no tiene cabida bajo la nueva normativa, el asiento de primera aplicación elimina los gastos de establecimiento con cargo al epígrafe "Reservas", neto del efecto fiscal.

e) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

g) Reformulación de cuentas-

Con fecha 27 de febrero de 2009, los Administradores de la Sociedad formularon inicialmente las cuentas anuales de la misma, correspondiente al ejercicio 2008, utilizando el formato de modelo abreviado, habiendo optado por reformular las presentes cuentas en formato normal. La reformulación de cuentas no ha supuesto incorporar variación alguna en cuanto a los diferentes epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiéndose incorporado los desgloses requeridos en formato normal. Adicionalmente, como consecuencia de la reformulación de cuentas en formato normal, las cuentas anuales adjuntas incorporan el estado de flujos de efectivo.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 formulada por los Administradores de la Sociedad contempla la aplicación de las pérdidas del ejercicio a incrementar el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y



dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

e) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 recoge el saldo de la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en entidades integradas en el Grupo Cajasol, en concreto en Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, empresa dominante y Accionista Único de la Sociedad. El saldo a 31 de diciembre de 2008 es de 113.325 euros.

6. Inversiones financieras (a largo y a corto plazo)

a) Inversiones financieras a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	37.000.000	37.000.000
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable				
- Valorados a coste				
Derivados	-	-	-	-
Total	-	-	37.000.000	37.000.000

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación recoge el depósito que mantiene la Sociedad con Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, Accionista Único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 8-a).

El depósito a plazo fue aperturado el 17 de junio de 2005 por un plazo de 5 años, por lo que el vencimiento del mismo se producirá el 15 de junio de 2010. Dicho depósito se reducirá en proporción al valor nominal de las participaciones preferentes Serie B que sean amortizadas.

El depósito devenga intereses a un tipo variable vinculado a la emisión de participaciones preferentes más un diferencial previamente determinado convenido por la Sociedad con Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, a pagar trimestralmente al cierre de cada período. El tipo de interés anual devengado en cada trimestre ha oscilado entre el 5,25% y el 5,85%.

Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2008 han ascendido a 1.983.682 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 10-a).

b) Inversiones financieras a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en euros):

Clase Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	94.882	94.882
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-
- Valorados a coste	-	-	-	-
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-
Total	-	-	94.882	94.882

Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 94.882 euros y se incluyen en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance de situación.

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El saldo de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 recoge el saldo de la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Cajasol, Accionista Único de la Sociedad.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la Serie B de participaciones preferentes que la Sociedad ha emitido hasta 31 de diciembre de 2008 están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, la Sociedad considera mitigado dicho riesgo ya que el depósito a plazo remunera a un tipo de interés variable vinculado al que devenga la emisión de participaciones preferentes más un diferencial previamente determinado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no está expuesta al mismo, ya que no tiene saldos en moneda extranjera.

7. Patrimonio neto y Fondos propios

A 31 de diciembre de 2008, el capital social, que asciende a 60.200 euros, está representado por 602 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol. Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

El Accionista Único de la Sociedad es Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, (véase Nota 1).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Situación patrimonial

Las pérdidas del ejercicio han dejado reducido el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad se encuentra en uno de los casos de reducción de capital previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que esta situación es coyuntural, derivada de las pérdidas habidas en el ejercicio, que espera superar durante el próximo ejercicio a través de la obtención de resultados positivos. En todo caso, de ser necesario se adoptarían las decisiones oportunas contando con los apoyos patrimoniales del accionista único y del Grupo al que pertenece.

8. Deudas (a largo y corto plazo)

a) Pasivos financieros a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	36.985.966	-	36.985.966
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total	-	36.985.966	-	36.985.966

El epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance de situación recoge al 31 de diciembre de 2008 la emisión de la Sociedad de 37.000 participaciones preferentes de la Serie B, con valor nominal unitario de 1.000 euros, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Las participaciones preferentes de la Serie B son rescatables a elección de la Sociedad con sujeción al consentimiento del Banco de España y de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, a 1.000 euros (más intereses devengados) por cada participación preferente de la Serie B en cualquier fecha posterior al 15 de junio de 2010. Los titulares de las participaciones preferentes de la Serie B carecerán de derecho de suscripción preferente, así como de derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sea la remuneración de las participaciones preferentes. Dicha remuneración tendrá carácter no acumulativo.

El pago de la remuneración devengada y no pagada y los pagos del precio de amortización de las participaciones preferentes Serie B y de la cuota de liquidación que corresponda a cada una de dichas participaciones en caso de liquidación, están garantizados por la Caja en virtud de una garantía (la "Garantía") ejecutada por la Caja tras la firma por parte de ésta del Folleto Informativo relativo a la emisión de las participaciones preferentes en euros de la Serie B presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La garantía es (a) subordinada con respecto a todos los pasivos de la Caja (distintos a cualquier garantía o derecho contractual que gocen de la misma prelación o sean subordinados con respecto a la garantía) y (b) preferente con respecto a las "Cuotas Participativas" de la Caja y, en caso de liquidación de ésta, a los proyectos de Obra Benéfico-Social de la Caja.

La Caja no estará obligada a efectuar pago alguno en relación con dividendos u otros importes en virtud de la Garantía:

- En tanto que dicho pago, junto con cualesquiera dividendos (y pagos efectuados por la Caja en relación con los mismos, incluidos importes adicionales, según se definen en los estatutos) desembolsados anteriormente durante el ejercicio en curso y que se propone que sean desembolsados durante el trimestre en curso, en cada caso, en relación con las participaciones preferentes en euros de la Serie A, y todas las demás participaciones preferenciales o preferentes de cualquier filial de la Caja con derecho a obtener beneficios de cualquier garantía que goce de la misma prelación que la garantía, supere el beneficio disponible de la caja (según se define en los estatutos) correspondiente al ejercicio anterior; o
- Aunque alguno de los pagos mencionados no supere los beneficios a distribuir de la caja correspondientes al ejercicio anterior, en tanto que, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable que afecta a las Cajas que no alcanzan su coeficiente de solvencia con respecto a la matriz

solamente o de forma consolidada, la Caja estaría limitada a la hora de efectuar pagos a cuenta de "Cuotas Participativas" emitidas por ella (distintos de pagos efectuados con el fondo de estabilización) o de destinar fondos a la Obra Benéfico-Social (distintos de fondos destinados de acuerdo con el Artículo 11.5 de la Ley 13/1985 de Banco de España).

La remuneración pactada para las participaciones preferentes de la Serie B equivale a un cupón fijo del 3,40% anual, satisfecho a los titulares de las participaciones preferentes Serie B el día 15 de septiembre de 2005, cuyo importe fue proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso de la emisión y el 15 de septiembre de 2005.

Los siguientes pagos tienen periodicidad trimestral, siendo los días 15 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar será el Euribor a 1 año (publicado por Banco de España como tipo de referencia del mercado hipotecario) más el 0,55%, siendo revisado el citado tipo con periodicidad semestral, en los meses de junio y diciembre, tomando para dicha revisión el Euribor de dos meses anteriores a la fecha de revisión, es decir, abril y octubre, respectivamente.

Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2008 en relación con la emisión vigente en el mismo han ascendido a 1.972.668 euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (Nota 10-a).

Las participaciones preferentes en euros de la Serie B cotizan en el Mercado AIAF de Madrid.

b) Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	95.378	-	95.378
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total	-	95.378	-	95.378

El epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance de situación recoge al 31 de diciembre de 2008 el importe de los intereses devengados y no vencidos de la emisión de participaciones preferentes por importe de 95.378 euros.

El epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación presenta un saldo al 31 de diciembre de 2008 de 94.923 euros de los que 9.117 euros se corresponden con el importe de las deudas pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios y los restantes 85.806 euros a saldos con Administraciones Públicas (Nota 9.a).

9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-*

La composición de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta de Impuesto sobre Sociedades	368
Total	368

Saldos acreedores

	Euros
Hacienda Pública acreedora por retenciones a profesionales	14
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre intereses de participaciones preferentes	85.792
Total	85.806

b) *Activos por impuesto diferido registrados-*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en euros):

	2008
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	
Activos fiscales por ajustes de primera aplicación	657
Bases imponibles negativas	-
Deducciones pendientes y otros	-
Total activos por impuesto diferido	657

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

c) *Activos por impuesto diferido no registrados-*

Las presentes cuentas anuales no recogen el crédito fiscal generado por las bases imponibles negativas resultantes de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2008, el vencimiento de las bases imponibles negativas no registradas en el balance de situación adjunto era el siguiente:

	Euros	Vencimiento
Bases imponibles negativas		
Ejercicio 2004	5.004	2019
Ejercicio 2005	2.907	2020
Ejercicio 2006	7.842	2021
Ejercicio 2007	4.172	2022
Ejercicio 2008	5.775	2023
	25.700	

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10. Ingresos y gastos

a) Ingresos y gastos financieros-

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2008	
	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	1.983.682	1.972.668

b) Otros gastos de explotación – Servicios exteriores-

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Servicios de profesionales independientes	10.770
Servicios bancarios y similares	14
Otros servicios	6.005
	16.789

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas-

Los saldos mantenidos por la Sociedad con empresas vinculadas son en su totalidad saldos con Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol.

Las transacciones realizadas con la misma durante el ejercicio 2008 se refieren a la totalidad de los ingresos registrados como Ingresos financieros, manteniendo con esta entidad la totalidad de los saldos deudores registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

b) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-

La Sociedad no tiene vinculación laboral alguna ni retribuciones en concepto de dirección de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

c) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad Realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indieada
D. Miguel Ángel Abad Chamón	Presidente del Consejo	El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U. El Monte Finance S.A.U. El Monte Capital S.A.U. El Monte International Finance Limited	Presidente del Consejo Presidente del Consejo Administrador Solidario Vocal
D. Rafael Jiménez Luz	Consejero Delegado Solidario	El Monte Finance S.A.U. El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U. Caja San Fernando Finance, S.A.U. Caja San Fernando International Finance, LDT Caja San Fernando Preference, LTD	Consejero Delegado Solidario Consejero Delegado Solidario Secretario Consejero Vocal Vocal
D. Joaquín Ohando Santaella	Consejero Delegado Solidario	El Monte Finance S.A.U. El Monte Capital, S.A.U. El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U. Caja San Fernando Finance, S.A.U.	Consejero Delegado Solidario Administrador Solidario Consejero Delegado Solidario Consejero Delegado Solidario

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ha introducido una modificación de la Ley de Sociedades Anónimas que exige incluir en las cuentas anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Órgano de Administración los cuales son todos varones, así como de la plantilla media anual de la Sociedad (no se presenta al carecer de empleados).

12. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Otra información

a) Personal-

La Sociedad no tiene personal propio.

b) Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2008, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido de 7.150 euros, no existiendo ningún otro tipo de servicios prestados a la Sociedad ni por parte del auditor ni por empresas de su grupo o vinculadas al mismo.

c) Impactos comparativos con NIIF-

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa de que no existen efectos significativos en los fondos propios o

en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) Resto de información-

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiera y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.



El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008

I. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Las cuentas anuales de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) reflejan, tal como se describe en la memoria, la situación patrimonial y el resultado de las operaciones de la Sociedad.

Constituye su objeto social exclusivo la emisión de participaciones preferentes. Dichas emisiones han devengado unos intereses durante el ejercicio 2008 de 1.972.668 euros.

Por otra parte, el depósito contratado con el accionista único, ha generado unos intereses de 1.983.682 euros, cantidad suficiente para cubrir los gastos financieros de la emisión pero no algunos gastos generales de la Sociedad.

II. Principales riesgos del negocio

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su accionista único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.

Las medidas adoptadas por la Sociedad para el control de estos riesgos se encuentran detalladas en la nota 6.c) de la memoria adjunta.

III. Utilización de instrumentos financieros

La sociedad ha emitido instrumentos, como se menciona en la nota 8 de la memoria adjunta, en forma de participaciones preferentes.

A 31 de diciembre de 2008, el balance de situación recoge la emisión de 37.000 participaciones preferentes de la serie B, con un nominal unitario de 1.000 euros, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

En la mencionada nota 6, aparece una detallada descripción de las características de la emisión de las mismas.

IV. Evolución previsible

No está prevista por parte de la Sociedad efectuar ninguna otra emisión significativa durante el ejercicio 2009, siendo su evolución futura acorde a la gestión de administración de la emisión ya efectuada.



V. Hechos posteriores

Una vez cerrado el ejercicio 2008, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe de gestión.

VI. Actividades de investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

VII. Operaciones con acciones propias

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al 31 de diciembre de 2008, la sociedad no tiene acciones propias, ni ha realizado durante el ejercicio 2008 operaciones con las mismas.

VIII. Informe de Gobierno Corporativo

El Monte Finance, S.A.U. entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad a Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, en cumplimiento de lo establecido es la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo que es elaborado y presentado ante la CNMV por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Cajasol.

IX. Estructura de capital

A 31 de diciembre de 2008, el capital social, que asciende a 60.200 euros, está representado por 602 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol. Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

El accionista único de la sociedad es Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol.

X. Restricciones a la transmisibilidad de los valores.

- I) La transmisión de acciones por cualquier título oneroso o gratuito, hecha en favor de otro socio no está sujeta a ninguna limitación estatutaria.
- II) La transmisión de acciones voluntaria, onerosa o gratuita, por cualquier título a favor de persona que no sea socio, queda sujeta a las siguientes restricciones:
 - a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones o alguna de ellas deberá comunicarlo por carta con aviso de recibo al Órgano de Administración, expresando el nombre, apellidos y demás circunstancias identificadoras del adquirente, el precio o valor de la transmisión y sus condiciones.
 - b) El Órgano de Administración lo notificará a su vez, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al recibo de la indicada comunicación, igualmente por escrito, a todos y cada uno de los

demás accionistas en el domicilio que conste como de cada uno de ellos en el Libro Registro de acciones.

- c) Los restantes socios tendrán un derecho de adquisición preferente dentro de los treinta días siguientes a la recepción de la notificación; si fueren varios los socios que ejerciten su derecho, se distribuirán las acciones entre ellos a prorrata de las que ya sean titulares, atribuyéndose en su caso los excedentes de la división al optante titular de mayor número de acciones.
- d) Transcurrido dicho plazo sin que por parte de los socios se haya ejercitado el derecho de preferente adquisición, en todo o en parte, la Sociedad podrá optar, dentro de un nuevo plazo de treinta días naturales, a contar desde la extinción del anterior, entre permitir la transmisión proyectada o adquirir las acciones ella misma, cumpliendo las prescripciones y exigencias de la Ley respecto de tal adquisición.
- e) Finalizado este último plazo, sin que por los socios ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de preferente adquisición, el accionista oferente quedará libre para transmitir sus acciones, siempre que la transmisión tenga lugar dentro de los seis meses siguientes a la terminación del último plazo indicado, y si no lo hace antes de finalizar este plazo, deberá reproducir su deseo de transmitir las acciones en la misma forma establecida en este artículo.
- f) Las reglas establecidas en los párrafos anteriores no se aplicarán en el supuesto de que el accionista que desea vender sea una persona jurídica y la transmisión de las acciones se haga en favor de una Compañía Filial. La expresión Compañía Filial, siempre que aquí se utilice, comprenderá:
 - 1) Una Compañía directa o indirectamente filial del accionista de que se trate, o de la que dicho accionista sea directa o indirectamente filial.
 - 2) Una Compañía directa o indirectamente filial de otra de la que el citado accionista sea, a su vez, directa o indirectamente filial.

Se considerará que una Compañía es directa o indirectamente filial de otra, solamente si esta última tiene una participación neta total en la anterior superior al 51% del capital con derecho a voto.

- III) La adquisición de las acciones por título mortis causa en favor de personas distintas de las enumeradas en el apartado I) de este artículo, o como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución, estará sujeta al siguiente régimen:
 - a) Solicitada por el adquirente la inscripción de las acciones en el Libro Registro, el Órgano de Administración, antes de proceder a ella, lo notificará por escrito a los demás socios en el plazo de diez días naturales.
 - b) Los restantes socios podrán ofrecerse a adquirirlas, dentro de los diez días siguientes a la recepción de la notificación.
 - c) Se aplicarán las mismas normas del apartado 2) de este artículo en lo relativo a la posibilidad de ser varios los socios que se ofrezcan, derecho de adquisición preferente de la Sociedad y precio de adquisición de las acciones.

IV) En todos los casos:

- a) El derecho de adquisición preferente deberá ejercitarse por un socio, o por varios, o por la Sociedad, o por aquellos y ésta, respecto a todas las acciones cuya transmisión se pretenda.

- b) El cómputo de cada plazo se realizará desde la extinción de su inmediatamente anterior, si lo hubiera.
- c) Todas las comunicaciones o notificaciones previstas en este artículo, deberán efectuarse con intervención notarial o mediante escrito cuya recepción firme el destinatario.
- d) El cumplimiento de todas las formalidades exigidas en este artículo y su resultado se acreditará por certificación del Órgano de Administración.
- e) El regulado derecho de adquisición preferente no se dará cuando el adquirente sea cónyuge, ascendiente o descendiente del transmitente, ni tampoco cuando el adquirente sea ya accionista.
- f) Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones reguladas en los párrafos anteriores serán igualmente aplicables cuando el objeto de la transmisión sean derechos de suscripción preferente o de asignación gratuita de nuevas acciones.
- g) Las transmisiones que no se ajusten a lo establecido en este artículo no surtirán efecto frente a la Sociedad, quien no reconocerá la cualidad de accionista al adquirente en contravención a con inobservancia de lo estatuido en este mismo artículo.

XI. Participaciones significativas directas e indirectas

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no posee participaciones significativas directas o indirectas.

XII. Restricciones al derecho de voto

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, como accionista, es titular del 100% de los derechos de voto del emisor.

Los titulares de las Participaciones Preferentes carecerán de derecho de suscripción preferente, así como de derechos políticos tales como el de asistencia y voto en las Juntas Generales del EMISOR. Sin embargo, tendrán los derechos políticos que se les reconocen en el apartado 2.4.1.2.2, que dice así:

El Emisor procederá, en la escritura de emisión de las Participaciones Preferentes Serie B, a la constitución del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes del Emisor (el "Sindicato") con el objeto de asegurar la defensa y facilitar el ejercicio de los derechos políticos de los que en cada momento sean titulares de participaciones preferentes del Emisor. El Sindicato se organiza sobre la base de un órgano deliberante que es la asamblea general de partícipes (en adelante la "Asamblea General de Partícipes") que reúne a todos los titulares de participaciones preferentes del Emisor y un órgano representativo que es el comisario del Sindicato (en adelante, el "Comisario").

El Emisor, en virtud del acuerdo de decisión de Socio Único de 16 de Diciembre de 2004, ha aprobado el Reglamento del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes del Emisor que regula las relaciones del Sindicato con los titulares de las participaciones preferentes del Emisor. El Emisor llevará a cabo las actuaciones necesarias para que las emisiones futuras de participaciones preferentes emitidas por él, formen parte del Sindicato y se rijan por el Reglamento.

Los titulares de Participaciones Preferentes Serie B no tienen derecho de asistencia ni de voto en las Juntas Generales de Accionistas del Emisor. Sin perjuicio de lo anterior, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, como accionista titular del 100% de los derechos de voto del emisor, se compromete frente a los

titulares de Participaciones Preferentes Serie B, a otorgarles determinados derechos en determinados supuestos que están estipulados en el folleto informativo de la emisión entregado a la Comisión Nacional de Valores.

XIII. Pactos parasociales

A 31 de diciembre de 2008 los administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de pactos parasociales.

XIV. Norma aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de estatutos sociales

Las normas aplicables son las contenidas en los Estatutos de la Sociedad en su Título III, capítulos I, II y III, y en su defecto la LSA.

XV. Poderes de los miembros del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2008, los Sres. Consejeros: D. Rafael Jiménez Luz y D. Joaquín Obando Santaella, eran consejeros delegados del Consejo de Administración de forma solidaria.

XVI. Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

A 31 de diciembre de 2008 no se conocen.

XVII. Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA

A 31 de diciembre de 2008 no existen acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

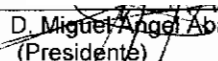
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

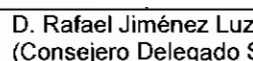
Las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) y el informe de gestión de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2008, han sido formuladas por el Consejo de Administración de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del día 29 de abril de 2009.

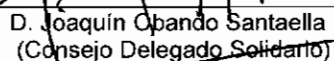
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, (artículos 8.1 b) los Consejeros de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio 2008, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las Sociedad, y que el informe de Gestión, complementario de las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.)

El Consejo de Administración, en prueba de conformidad, firma: .


D. Miguel Ángel Abad Chamón
(Presidente)


D. Rafael Jiménez Luz
(Consejero Delegado Solidario)


D. Joaquín Obando Santaella
(Consejero Delegado Solidario)

Sevilla, a 29 de abril de 2009.